

Los índices de precios en España: una primera aproximación

por
JUAN VELARDE FUERTES

EL NÚCLEO BÁSICO

Hoy en día un estudioso de la economía española, que únicamente disponga como fuente del conocimiento del **Anuario Estadístico de España** del INE y del **Boletín de Estadística** del Banco de España, dispone de 106 índices de precios(1).

(1) Este haz de índices de precios españoles es el siguiente: de precios al por mayor, base 1980 = 100, que se ofrecen en comparación internacional; de precios percibidos por los agricultores, base 1990 = 100 que, a su vez, contienen los precios de los artículos de consumo humano tanto de productos vegetales -a su vez subdivididos en productos agrícolas y en productos forestales, y los primeros, en cereales, hortalizas y fruta-, como de productos animales -a su vez subdivididos en ganado de abasto y productos ganaderos-, y los de precios pagados por los agricultores, base 1990 = 100 divididos en bienes y servicios de uso corriente -que contiene también alimentos del ganado, fertilizantes, y energía y lubricantes-, y los bienes de inversión, que comprende los índices de maquinaria y otros bienes, y de obras de inversión; de precios industriales (IPRI), base media mensual 1990 = 100, que a su vez se descompone, en los índices de cuatro grandes apartados -energía, extracción y transformación de minerales no energéticos e industrias químicas, industrias transformadoras de los metales y mecánica de precisión, y finalmente, otras industrias manufactureras-, cada uno de los cuales se subdivide en los índices de precios de numerosos sectores, -en el de la energía, en los índices de la extracción y preparación de combustibles sólidos y coquerías, del refino de petróleo, y de la producción de energía eléctrica y fabricación de gas; en el de la extracción y transformación de minerales no energéticos y de la industria química, más los índices de precios de extracción y preparación de minerales metálicos, de producción y primera transformación de metales, de extracción de minerales ni metálicos ni energéticos, de las industrias de productos minerales no metálicos, y de las industrias químicas; en

Cuando hace setenta años se elaboró el **Dictamen** de la Comisión del Patrón de Oro, la situación la resumía así Flores de Lemus: "Existe una serie de números índices de los precios al por mayor en España que tiene por año base el de 1913 y que desde entonces se mantiene al corriente. Hay en esta serie dos partes bien distintas. Comprende la primera desde 1913 a 1920, ambos incluidos. En esta parte los precios y los índices son anuales y están basados en las observaciones de mediados de mes. La segunda parte abarca desde 1921 hasta el corriente (1928). Los precios y los índices son aquí mensuales y las observaciones, en gran parte más densas"(2).

el de las industrias transformadoras de los metales y mecánica de precisión, en los índices de precios de fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y material de transporte), de construcción de maquinaria y equipo mecánico, de construcción de máquinas de oficina y ordenadores (incluida instalación), de construcción de maquinaria y material eléctrico, de fabricación de material electrónico (excepto ordenadores), de construcción de vehículos automóviles, de construcción de otro material de transporte, y de fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares; finalmente, el índice de los precios de otras industrias manufactureras, se subdivide en los de las industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco, de la industria textil, de las industrias del cuero, de la industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles, de las industrias de la madera, corcho y muebles de madera, de las industrias del papel, artes gráficas y edición, de las industrias transformadoras de caucho y materias plásticas, y de otras industrias transformadoras; y por el destino económico de los bienes, en los índices de los precios de los bienes intermedios -que a su vez se dividen en el de la energía, el de los materiales para la construcción, la extracción y transformación de minerales y los productos químicos y, finalmente, los de otros bienes intermedios-; índices de los bienes de consumo, que a su vez se componen de los índices de alimentos, bebidas y tabaco, y de manufacturas de consumo; para concluir, el de los bienes de equipo, que se compone de los de las estructuras metálicas y calderería, los de material de transporte (excepto turismos), y los de maquinaria y otro material de equipo; el índice de precio medio del m² de las viviendas tasadas tanto en el total nacional como en cada una de las Comunidades autónomas con más de 2 millones de habitantes -Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid- y por antigüedad desde su finalización, a su vez distribuida en menos de 1 año, de 1 a 10 años, de 11 a 20 años y de más de 20 años; de precios de consumo (IPC), base media mensual 1983 = 100, que se ofrece en el conjunto nacional, y en los ámbitos urbano y no urbano, y que, además del índice general, ofrece los de alimentación, bebidas y tabaco; vestido y calzado; vivienda; menaje y servicios para el hogar; servicios médicos y conservación de la salud; transportes y comunicaciones; esparcimiento, deportes, cultura y enseñanza; finalmente, otros gastos; el IPC nacional sobre la base media mensual 1992 = 100; el IPC también sobre la base de 1992, media anual = 100, - general y los índices de precios de alimentación, vestido, vivienda, menaje, medicina, transportes, cultura, y otros- por Comunidades autónomas, teniendo en cuenta que a Ceuta y Melilla se las engloba estadísticamente en la misma base 1992, media anual. Recuérdese que se suelen publicar también algunos índices específicos, como el IPSEBENE, esto es, sin incluir los precios de la energía y de la alimentación, o únicamente sin la energía.

(2) Esta cita y las demás sobre la cuestión planteada en este **Dictamen**, pueden verse en Juan Velarde Fuertes, **Flores de Lemus ante la economía española**, Instituto de Estudios

Ese periodo de 1913 a 1928, que entonces existía, necesitaba ser ampliado. Por ello, la mencionada Comisión decidió elegir "la estadística de precios formada y publicada por la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, que se extiende retrospectivamente hasta 1890, inclusive", pero en la serie que pasó a disponer la Comisión, se decidió añadir a los quince artículos que "cubren aproximadamente la serie entera", dos más: el carbón Cardiff y las planchas de cobre. Por supuesto que, de esta manera, no se podía echar mano más que de un escaso número de artículos, sobre los que existe una evidente "rareza de... observaciones en las que se basan las medias de los precios y la falta de un criterio sistemático en la elección de las mercancías"(3). Pero peor fuera no disponer ni de eso. Además, para el periodo 1913-1928, introducía la Comisión los precios de los tejidos de algodón y lanas, así como los índices generales de los precios de las dos grandes industrias protegidas -textil y siderometalúrgica- y de los grandes artículos de exportación agrícola.

Por eso, la estadística de precios de España tiene algo así como un núcleo central, formado por tres series. Una, de 1913 a 1928, que es la oficial del **Índice general simple de precios al por mayor**. Otra, la que va de 1920 a 1928, que es el **Índice general ponderado de precios al por mayor**, y una tercera, de 1890 a 1928, que es el **Índice de precios al por mayor de la Comisión**, todos ellos con base 1913 = 100. La elaboración era bien sencilla, a pesar de que se conocía desde 1922 el catálogo de índices de precios ofrecido por Irving Fisher en **The making of index numbers**(4): formar índices parciales, y calcular el general por la

media aritmética simple, -o sea, $\frac{\sum \left(\frac{P_i}{P_0} \right)}{n}$ -, con lo que siguió básicamente la técnica del índice Sauerbeck. A lo largo del tiempo, el primero de los índices se prolongaría, y desde 1920 lo haría como serie ponderada. Como diremos más adelante, llegaría hasta 1980. Debe señalarse, como indica Jordi Maluquer de Motes(5) que

Políticos, Madrid, 1961, págs. 185-187, y gráfico nº 3, encartado entre las págs. 186 y 187.

(3) Los artículos eran: aceite de oliva, alcohol, algodón, almendra, arroz, azúcar, bacalao, cacao, café, carbón, cebada, cobre, habichuelas, harina, maíz, petróleo y trigo.

(4) Houghton Mifflin, Boston, 1922. En marzo de 1921, en el **American Statistical Association Quarterly**, págs. 533-537, había publicado **The best form of index number**, donde aparece el **Índice ideal** de Fisher, la media geométrica de los índices de Laspeyres y Paasche, al mismo tiempo que lograba lo mismo Correa M. Walsh, en **The problem of estimation**, King & Sons, London, 1921. Todos estos trabajos los dirigía Fisher para puntualizar su conocida **ecuación**.

(5) En **Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta**, en **Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX**, coordinadas por Albert Carrera, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1998, pág. 525.

"durante la mayor parte del periodo en que fue elaborado este índice, muchos de los precios que lo formaban no correspondían propiamente a la fase de mayorista, sino a los valores de la producción y de la importación de cada sector, que constituían el tipo de información más accesible".

Ese núcleo central era necesario prolongarlo hacia atrás y hacia adelante en el tiempo. En la prolongación hacia adelante era preciso, además, perfeccionarlo.

LA MARCHA HACIA ATRÁS

La prolongación hacia atrás se debe a Juan Sardá. La primicia la ofreció en el artículo **Spanish prices in the XIX Century**(6), y poco después apareció el punto de vista definitivo, en su libro **La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX**(7). El **índice Sardá** procede de las informaciones sobre precios y transacciones comerciales que para la plaza de Barcelona se publicaban en el **Diario de Barcelona** desde 1812(8). Las primeras cifras provienen, para el periodo 1812-1814, del Comissariat de la Police de la Basse Catalogne -recordemos que Barcelona estaba ocupada por los franceses- y, desde 1815 en adelante, por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios, que desde mediados del siglo XIX se completaba con el **Parte comercial**, que se publicaba en el número dominical del **Diario de Barcelona**. Este, a su vez, era la fuente que empleaba para su índice la Cámara de Comercio de Barcelona. Como dice Sardá, "con el material que se puede obtener del **Diario** es posible el intento de construir un índice de precios que partiendo de 1812 llegue hasta 1890, que es cuando empieza el de la Comisión del Patrón oro, y a base de artículos incluidos en aquel índice. Claro está que cuanto más vamos... retrocediendo en el siglo XIX, las dificultades son mayores, pues si las informaciones persisten, las unidades de medida y las de dinero varían, y varían los artículos cuyos precios se publican".

Al buscar una homogeneización obligada con la serie de la Comisión, Sardá limita su indagación a nueve artículos, la mayor parte de alimentación: aceite de oliva, arroz, cebada, trigo y harinas, como artículos de producción nacional; de importación, en primer lugar emplea los precios de algodón, que tienen esta base

(6) En **The Quarterly Journal of Economics**, noviembre 1947, vol. LXI, nº 4.

(7) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Economía "Sancho de Moncada", Madrid, 1948.

(8) Cfr. Sardá, ob. cit., págs. 353-358.

original, pero a través de la serie elaborada por Lucas Beltrán(9); asimismo son de importación los de café "de buena calidad" y cacao de Caracas y de Guayaquil, así como el azúcar blanco de importación y, desde 1867, azúcares peninsulares refinados. Sardá toma la base en el promedio de los precios publicados durante el mes de diciembre de cada año. Como en 1848 no se publicaron, tomó los de los primeros meses de 1849.

Más hacia atrás tenemos las series sucesivas de Earl J. Hamilton, a través de sus tres aportaciones bien conocidas, **Money, prices and wages in Valencia, Aragon, and Navarra, 1351-1500**(10), **American Treasure and the price revolution in Spain 1501-1650**(11), y **War and prices in Spain, 1651-1800**(12).

LAS APORTACIONES DE BERNIS Y DE FERNÁNDEZ BAÑOS

Además de los trabajos oficiales, de Flores de Lemus y Sardá, existen, aunque mucho menos citados, los de Bernis y Fernández Baños.

Francisco Bernis, en su etapa de docente fundamentalmente dedicado a la Universidad de Salamanca, que fue la más fructífera de su corta vida, elaboró en su cátedra, para el Instituto de Reformas Sociales de Salamanca, un índice del coste de la vida para el periodo 1892-1913, publicando sus resultados dentro de una serie de tres artículos -**El coste de la vida, Los "quets" y la estadística social de consumo, y La estadística de los salarios nominales**-, que apareció en la revista **Estudio**(13), que posteriormente se recogieron en un folleto titulado **Estudios Estadísticos. Contribución a la investigación de la situación económica de los trabajadores en España**(14). La base del índice es inteligente: los **precios de contrato** de los establecimientos de beneficencia, tomados de los libros de contabilidad de éstos, que tienen calidades constantes y con precios de competencia que han sido fijados en subasta pública. Los artículos incluidos eran harina, tocino, garbanzos, carne,

(9) Cfr. Lucas Beltrán, **La evolución del precio del algodón en rama en España durante los siglos XIX y XX en Anuario de la Industria textil española, 1945.**

(10) Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1936.

(11) Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1934.

(12) Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1947.

(13) Era una revista mensual, fundada en 1913, relacionada ideológicamente con la Institución Libre de Enseñanza, que editaba en Barcelona la Societat d'Estudis Econòmics. Esta última entidad, muy vinculada a Guillermo Graell, fue una pieza clave en la creación ideológica del nacionalismo económico español.

(14) Societat d'Estudis Economics, Barcelona, 1914.

patatas, vino, bacalao, fideos, arroz, azúcar, leche, vinagre, manteca, aceite, pimienta, sal y carbón. Con ellos calculó Bernis las medias aritmética y geométrica para el periodo 1892-1913 e, insatisfecho con la percepción del fenómeno, acometió la tarea de ponderar estas cifras basándose en trece presupuestos familiares. Ello le obligó a incluir informaciones sobre los precios de los embutidos, alubias, lentejas y frutas, y consideró que la familia tipo tenía 12'7 **quets**.

Este empleo del **quet** se debe a que Flores de Lemus, en las investigaciones contenidas en el tomo IV de los **Documentos y Trabajos** de la Comisión Extraparlamentaria para la supresión del impuesto de consumo, "dio a conocer la creación estadística de Engel"(15), que, inmediatamente consultó Bernis, quien, trabajó con esos trece presupuestos familiares que afectaban a 95 individuos y 272 **quets**, con un volumen total de gasto global, en el año estudiado, de 93.421 pesetas, probablemente pesetas 1913(16). Los índices ponderados Bernis de coste de vida son los expuestos en el cuadro 1.

Cuadro 1

<i>Año</i>	<i>Índice</i>	<i>Año</i>	<i>Índice</i>
1892	84'8	1903	107'0
1893	90'2	1904	112'7
1894	90'9	1905	107'2
1895	91'6	1906	111'9
1896	86'8	1907	114'4
1897	94'3	1908	107'8
1898	98'5	1909	104'2
1899	95'8	1910	104'0
1900	96'7	1911	100'5
1901	100'0	1912	96'5
1902	112'0	1913	99'9

No deja de tener interés el señalar el elevado gasto por "quet" en alimentación, lo que contribuye a dar una significación mayor al índice ponderado Bernis de precios, basado casi todo él en productos alimenticios. Por supuesto que, asombrosamente, Bernis no identifica cuál es "el año estudiado"(17), pero sospecho que es el de 1913, que cierra la investigación. En conjunto, y tras las explicaciones socio-

(15) La obra de Engel que maneja Bernis es la titulada *Die Lebenskosten belgischer Arbeiter-Familien früher und jetzt*, publicado en el *Bulletin de l'Institut International de Statistique*, tomo IX.

(16) Cfr. ob. cit., pág. 13.

(17) Francisco Bernis, ob. cit., pág. 23.

lógicas de Bernis, es posible establecer la información de los gastos que aparece en el cuadro 2.

Cuadro 2

<i>Gastos por quet</i>	<i>Porcentaje de una familia obrera</i>	<i>Porcentaje de una familia de clase media</i>	<i>Porcentaje de una familia de clase media acomodada</i>
Alimentación y bebidas	56'36	34'83	39'94
Vestido	10'24	11'10	13'21
Vivienda, calefacción y alumbrado	10'65	17'33	14'51
Cuidado de la salud	2'68	4'90	3'18
Otros conceptos	20'07	31'84	29'16

Tampoco es muy citada la aportación de Olegario Fernández Baños en el terreno de los índices de precios. Aborda la cuestión en su folleto **Dinamismo de los precios y carestía de la vida**(18). En su capítulo I, **Síntesis y orientación en el problema de los precios**(19), como, por la época podría esperarse, exhala una fuerte influencia del cuantitativismo en general y de Cassel en concreto, a quien parece conocer a través de un artículo de W. Keilhau(20). Pero mucho más importante es su capítulo II, **Números índices y oscilaciones económicas**(21). En él se explica con pulcritud lo que en aquella época se sostenía sobre números índices, llegando en sus conocimientos hasta el artículo de René Roy, **Les index économiques**(22). De este modo Fernández Baños capta la gran importancia que tenía la serie de artículos de François Divisia publicados un poco antes, también en la **Revue d'Économie Politique**(23). Considera que, si se estudia este último trabajo, se observa con claridad que "significa una positiva aportación y un progreso efectivo en la teoría de los números índices". Hoy estamos todos de acuerdo con ello. El mérito de Fernández Baños fue percibirlo recién publicado. Une todo esto con los

(18) Industrial Gráfica, Madrid, 1929. Sobre el conjunto de la obra de Fernández Baños véase el capítulo 5, **Reivindicación de Olegario Fernández Baños** en mi libro **Economistas españoles contemporáneos: primeros maestros**, Espasa Calpe, Madrid, 1990, págs. 193-225.

(19) Ob. cit., págs. 5-12.

(20) **The valuation theory of exchange**, en **The Economic Journal**, junio de 1925.

(21) En **Dinamismo de los precios y carestía de la vida**, ob. cit., págs. 13-32.

(22) Publicado en **Revue d'Economie Politique**, septiembre y noviembre de 1927.

(23) Aparecieron de julio de 1925 a febrero de 1926 bajo el título general de **L'indice monétaire et la théorie de la monnaie**.

esfuerzos previos de Fisher y Kenmerer, puntualizando lo que se debe a éste a partir de su tesis doctoral de 1905 y de la edición de **Money and credit instruments in their relation to general prices**(24), sin olvidar el antecedente del astrónomo y economista Simon Newcomb en sus **Principles of Political Economy**, que logró que se tenga que hablar de la ecuación Newcomb-Fisher.

Este trabajo también contiene un valioso estudio crítico y de síntesis de los índices que entonces se publicaban en España(25). En materia de precios en aquel entonces, todo se reducía al índice general de precios al por mayor, que empleaba ya 74 artículos, con índices parciales de alimentos animales y vegetales; bebidas; combustibles; textiles y cueros; metales; finalmente, materiales de construcción y productos químicos, calculados todos mensualmente. Con este punto de apoyo se va a atrever, en el capítulo III a estudiar la marcha de la coyuntura española de 1913 a 1927 basándose en seis índices: el de precios ya señalado; el de las reservas de oro y plata; el de la circulación de billetes; el del tipo de descuento; el de la cobertura de las importaciones por las exportaciones y el del tipo de cambio de la peseta. Al hacerlo observa que todos estos índices deben tener defectos importantes, porque al observar los coeficientes de vinculación de sus errores globales, de los coeficientes de desviación, de los índices de contingencia y de los coeficientes de cograduación de Gini, no se ve que exista ningún tipo de relación lógica "entre los precios y los otros cinco factores económicos"(26). Véase ese resultado decepcionante en el cuadro 3, al emplear las cifras de precios al por mayor, circulación de billetes, tipo de cambio, y reservas de metales preciosos para el periodo enero de 1920-diciembre de 1927.

(24) Henry Holt, New York, 1909.

(25) Cfr. Dinamismo de los precios y carestía de la vida, ob. cit., págs. 19-20.

(26) Ob. cit., pág. 36.

Cuadro 3

	<i>Coefficiente de correlación</i>	<i>Su error probable</i>	<i>Índices de contingencia</i>	<i>Coefficiente de desviación</i>
De precios y circulación	0'34	0'061	-0'14	0'17
De precios y reservas	0'05	0'068	-0'15	-0'60
De precios y cambio	0'14	0'067	0'5	

A pesar de todo esto, le sirvió este índice de precios para describir mejor nuestro panorama inflacionista desde 1913 a 1920. Quedó claro así que, en ese periodo, existió "una inflación muy grande del medio circulante".

SE AMPLÍA LA INFORMACIÓN

En el Instituto de Reformas Sociales, en la época en que se planteó el llamado **problema de las subsistencias** durante la I Guerra Mundial, y con objeto de conocer mejor las condiciones de vida de los trabajadores, se elaboraron dos series de índices del coste de la vida, una referida a **capitales** y otra para los **pueblos**. Con tal fin se publicaron por primera vez cifras de coste de la vida, para el periodo iniciado en 1909 para las capitales y para el comenzado en 1910 para los pueblos, abarcando la serie hasta 1933. Para el conjunto nacional la base es 1909-1914=100. Se elaboraron con la media aritmética de 12 artículos alimenticios en los seis meses centrales del año, desde abril a septiembre. Para Madrid, con la base 1914=100 y 27 productos, se elaboró una serie iniciada ese año, y otra para Barcelona, con 21 artículos(27). Por el tosquísimo método empleado -media aritmética simple- exageran el fenómeno observado.

Volvamos a las que podríamos llamar series largas de los precios. El índice general de precios al por mayor que tenía su base en 1913=100, prolonga su índice simple hasta 1957 y el ponderado, con base también 1913=100, se comienza en 1920 y llega hasta 1980, momento en el que se le sustituye por el índice de precios industriales con base en 1974=100, del que se hablará algo más adelante.

(27) Jordi Maluquer de Motes, tomando como base su trabajo inédito **Elaboración de un índice de precios de consumo para el periodo anterior a la Guerra Civil: primera aproximación** ofrece en la columna 1.570 del volumen coordinado por Albert Carrera, ob. cit., págs. 518-519, "un índice ponderado de los precios de consumo de la ciudad de Barcelona", para 1914 = 100, pero que abarca el periodo 1909-1933.

No es posible soslayar la cuestión de los precios durante la Guerra Civil. Los de la Zona Nacional, que son los que sirven para enlazar la serie, se exponen en el cuadro 4. Pero los de Zona Republicana siguieron un ritmo totalmente diferente, como se observa en el mismo cuadro. La reconstrucción se verificó, teniendo en cuenta los datos de que logró disponer Antonio de Miguel, con objeto de proporcionar la base para la unificación de las dos pesetas, la nacional y la republicana, con la Ley de Desbloqueo(28). La serie concluye, para la Zona Republicana, en 1939, inmediatamente después de finalizada la batalla de Cataluña, cuando había quedado sentenciado el final de la contienda. Toda la información disponible sobre esta etapa de la inflación en la Zona Republicana, parece mostrar que la estimación de de Miguel la calculó muy por bajo. Probablemente se debió a alguna instrucción para no castigar excesivamente a la Banca privada que había trabajado mucho en Zona Republicana, lo que hubiera podido originar una catástrofe financiera que se hubiera superpuesto a la real originada por la Guerra Civil y a las consecuencias del inicio de la II Guerra Mundial. En la Zona Republicana, y no sólo, por supuesto, en los últimos meses, se desarrolló una clara hiperinflación. Todos sabemos que las características de ésta obligaron a realizar grandísima parte de las transacciones por trueque, y gracias al empleo de patrones monetarios no oficiales. En este caso, en general la referencia de estas operaciones en mercados informales, era el duro de plata de cinco pesetas, que había sido retirado oficialmente de la circulación.

(28) Cfr. Antonio de Miguel, **Fundamentos técnicos para la construcción de una escala de desbloqueo**, en **Moneda y Crédito**, diciembre 1944, nº 11. Recuérdese que de Miguel presidió la comisión que elaboró la escala de conversión de la peseta republicana bancaria, en peseta nacional.

Cuadro 4

<i>Fechas</i>	<i>Índice de precios Zona Nacional</i>	<i>Índice de precios Zona Republicana</i>	<i>Fechas</i>	<i>Índice de precios Zona Nacional</i>	<i>Índice de precios Zona Republicana</i>
1936			Diciembre	197'1	893'8
Julio	163'4	163'7			
Agosto	165'9	169'5	1938		
Septiembre	166'9	180'0	Enero	202'2	978'5
Octubre	171'8	195'1	Febrero	204'7	1.067'8
Noviembre	173'3	214'8	Marzo	205'0	1.161'9
Diciembre	175'1	239'2	Abril	205'2	1.260'5
			Mayo	205'0	1.363'8
1937			Junio	207'8	1.471'7
Enero	181'7	268'2	Julio	206'0	1.584'2
Febrero	183'4	301'9	Agosto	210'8	1.701'4
Marzo	184'8	340'2	Septiembre	212'9	1.823'2
Abril	183'9	383'2	Octubre	216'8	1.949'7
Mayo	186'2	430'8	Noviembre	222'8	2.080'8
Junio	185'9	483'0	Diciembre	224'5	2.216'6
Julio	186'6	539'9			
Agosto	187'5	601'4	1939		
Septiembre	189'4	667'8	Enero	224'3	2.357'0
Octubre	192'1	738'3	Febrero	226'2	2.502'0
Noviembre	193'6	813'7			

A partir de 1940 vuelven los índices de precios a abarcar a todo el territorio nacional(29). La serie de 1939 llega a 1954. En 1955 aparece otra base igual a 100'0, que es la que llega hasta el año de 1980. Simultáneamente, desde 1940, se inicia una serie de precios de consumo, que abarca al conjunto urbano nacional. Desde 1961 el índice de precios de consumo afecta a todo el conjunto nacional. Esta serie, que es la del IPC, ha cambiado varias veces de base, a causa de nuevas estimaciones de la cesta de la compra debido a las encuestas de presupuestos familiares. Dentro de este grupo de estimaciones de precios de consumo tenemos, en primer lugar, el índice de coste de la vida base 1958=100, que pasa a conocerse a partir de 1962(30). Fue sustituido por un nuevo índice de coste de la vida, base

(29) Todo esto queda perfectamente aclarado en el trabajo indispensable **Precios al por mayor y números índices, 1913-1941** en **Boletín de Estadística**, número extraordinario, 1942. Esta publicación la editaba la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo.

(30) Cfr., de García España y Serrano Sánchez, **Índices de precios de consumo**, Instituto de Estadística, Madrid, 1980, y también **Coste de la vida. Nuevo sistema de números índices**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1962.

1968=100 que comienza a conocerse a partir de 1969(31). Esta serie de índices del coste de la vida es sustituida por los denominados índices de precios de consumo, denominación metodológicamente más adecuada, porque **nivel de vida** y **nivel de consumo** no son exactamente lo mismo.

El cambio tuvo lugar en 1978(32). Estos precios de consumo exigieron un nuevo índice con base 1983=100(33). Seguirán, primero, el paso a la base 1988 y, después, a partir de 1993, a la base media mensual 1992=100(34) para el total nacional; el resto de las informaciones continúa con la base en la media mensual 1983=100(35). Finalmente, Eurostat, al homogeneizar la metodología de las informaciones de los diversos IPC comunitarios para conocer si cumplían, o no, las condiciones de Maastricht, ha dado lugar a la aparición de otro índice homogeneizado de la UE, el **índice armonizado de precios de consumo**.

LOS OTROS PRECIOS

Conjuntamente con esta especialización de precios que se observa en el IPC, aparece un auténtico alud, constituido por el resto de los precios. Algunos de ellos, al ser de factores de la producción como sucede en el caso de los salarios o de los tipos de interés, su tratamiento no puede hacerse del mismo modo que con lo que sucede con los precios generales de los bienes y servicios. Casi otro tanto debe decirse de grandísima parte del alud referido. Cada uno de ellos bien merece la pena ser analizado con detenimiento en su evolución. Algo, sin embargo, debe consignarse, en relación con estos últimos.

Los precios de productos agrícolas iniciaron su preparación cuando la Comisión de Estadística General del Reino comenzó a preocuparse por el precio de las subsistencias centradas en el trigo, la cebada y, desde 1861, en el aceite -no es posible olvidar que todo esto se relaciona con el bienio progresista, siempre más preocupado que el partido moderado por estas cuestiones- y, por eso, desde junio

(31) Cfr. **Coste de la vida. Sistema de números índices. Base 1968 = 100**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

(32) Cfr. **Índice de precios de consumo. Monografía Técnica**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1979.

(33) Cfr. **Índices de precios de consumo, años 1984 y 1985. Enlace de series**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1986; **Cifras INE. Índices de precios de consumo. Datos provisionales. Base 1985**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid; e **Índices de precios de consumo. Base 1983. Monografía Técnica**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1985.

(34) Cfr. **España. Anuario Estadístico 1995**, Instituto Nacional de Estadística, 1996, pág. 199.

(35) Cfr. **España. Anuario Estadístico 1995**, ibidem.

de 1856 a marzo de 1891, mensualmente aparecerán estas cifras, salvo, repito, el aceite, cuyas cotizaciones se retrasan hasta 1861, en la **Gaceta de Madrid**. A partir de 1891 toma el relevo el **Boletín Semanal de Estadística y Mercados**, vinculado a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio que, en febrero de 1903 fue continuado por el **Boletín Quincenal de Estadística, Mercados e Informaciones Agrícolas** que, desde enero de 1904 se denominará **Boletín de Comercio e Información Agrícola y Estadística de Mercados** hasta diciembre de 1907, y **Boletín de Agricultura Técnica y Económica** de marzo de 1909 a diciembre de 1932. En 1928 había comenzado a publicarse el **Anuario Estadístico de Productos Agrícolas** que llega hasta ahora mismo, con la valiosa puntualización de los precios pagados y recibidos por los agricultores, y cuya información ahora se completa previamente con la edición de los **Cuadernos de Agricultura, Pesca y Alimentación** que iniciaron su edición en junio de 1998(36). Por otro lado, Nicolás Sánchez Albornoz, en **Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX**(37) nos aclaró muchas cosas sobre el comportamiento de los mercados agrarios en el siglo pasado. Finalmente, el Grupo de Estudios de Historia Rural elaboró **Los precios del trigo y la cebada en España. 1891-1907**(38), **Los precios de aceite de oliva en España. 1891-1916**(39) y publicó también **El vino, 1847-1907. Dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones**(40).

El Índice de los precios de los productos industriales (IPRI) se elabora por el INE y su metodología es la del Eurostat. Se desagrega de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas y se publica mensualmente. Su base anterior era 1974=100. Actualmente se ofrece con base 1990=100(41). Como nos recuer-

(36) La mayor parte de esta información procede del trabajo del Grupo de Estudios de Historia Rural -formado por Domingo Gallego Martínez, José Ignacio Jiménez Blanco, Enrique A. Roca Cobo, Jesús Sanz Fernández, Juan Francisco Zambrana Pineda y Santiago Zapata Blanco-, **El Sector Agrario hasta 1935**, en **Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX**, ob. cit., págs. 115-116, 121 y 123. Los **Cuadernos de Agricultura, Pesca y Alimentación** publican alguna información de precios en la sección **Mercados y Estadísticas**, en el número 1, de mayo de 1998, en las págs. 56-57.

(37) El volumen I, **Trigo y cebada**, Tecnos. Banco de España, Madrid, 1975; el volumen II, en colaboración con Teresa Carnero Arbat, **Vino y Aceite**, Tecnos. Banco de España, Madrid, 1981. Las cifras se obtienen de las que publica la **Gaceta de Madrid**, que también tiene datos de las cotizaciones del centeno, avena, garbanzos, judías, aguardiente, carnes de vaca y carnero, tocino, y paja de trigo y de cebada.

(38) Banco de España, Madrid, 1980.

(39) Banco de España, Madrid, 1981.

(40) Banco de España, Madrid, 1981.

(41) Cfr. P. Revilla, **La modernización de las estadísticas industriales. Hacia un sistema integrado de encuestas**, en **Economía Industrial**, octubre 1994, n° 299.

dan Sanz y Cañada(42) y Rosario Gandoy Juste(43), "los precios que miden los IPRI son precios de venta a la salida de fábrica, es decir, sin incluir gastos de transporte, comercialización, ni el IVA facturado por el productor. Un hecho a tener en cuenta es que únicamente se recogen las transacciones de productos fabricados y vendidos en el interior del país, excluyéndose, por tanto, las ventas en el exterior y las de productos importados. No obstante, el hecho de que en los cuestionarios en los que se requiere la información a las empresas no se haga referencia a la exclusión de los productos destinados a mercados exteriores, plantea dudas sobre el cumplimiento de esta última característica".

Finalmente no puede dejar de mencionarse en esta revisión complementaria la comodidad que supone, para disponer de los deflatores implícitos del PIB, el libro de Ezequiel Uriel, **Enlace entre los sistemas de Contabilidad Nacional CNE-58 y CNE-70**(44). Pero debe añadirse, con la profesora Gandoy(45) que la reducida desagregación sectorial y las rupturas metodológicas que han caracterizado los cambios de base de la Contabilidad Nacional de España "limitan la disponibilidad de series largas homogéneas de deflatores del VAB".

AGRADECIMIENTO FINAL

Todo esto puede parecer fruto de una erudición aburrida. Para cualquier persona que indague sobre la realidad económica de España, se derivarán, por el contrario, valiosísimas lecciones de esto. ¿Cómo podía plantearse en 1907, en 1923, en 1931, en 1940, una política económica racional sin conocer la multitud de índices, y entre ellos los de los precios, de que disponemos hoy? En un momento clave de la vida española, en el debate sobre la que sería la Constitución de 1931, en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1931, José Ortega y Gasset habla de cómo, desde que se afirmó en el **Libro de los Vedas**, es una verdad inconcusa que "la acción

(42) Cfr. B. Sanz y A. Cañada, **Problemas estadísticos y metodológicos en la estimación de la actividad industrial en el marco de la Contabilidad Nacional**, documento de trabajo DT 8803, INE, Madrid, 1988.

(43) Cfr. Rosario Gandoy Juste, **Una interpretación alternativa del crecimiento industrial español a partir del estudio de los precios**, documento de trabajo **Economía de Europa** 0298, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 1998, pág. 12.

(44) Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1986. Véase también Ezequiel Uriel y María Luisa Moltó, y como colaborador, Vicent Cucarella, **Contabilidad Nacional de España enlazada. Series 1954-1993. (CNEe 86)**, Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques, Valencia, 1995, especialmente págs. 75-77.

(45) Rosario Gandoy Juste, ob. cit., pág. 13. En este mismo trabajo, sobre los precios de los consumos intermedios, véanse págs. 22-27.

sigue al pensamiento como la rueda del carro sigue a la pezuña del buey"(46). Este pensamiento sobre qué hacer en materia económica que echaba de menos entonces Ortega y Gasset, porque "un régimen naciente hoy y que no triunfe en la economía no tiene franco el porvenir"(47), poco a poco se ha ido articulando y desde 1959 a hoy se ha ido centrando más y más.

Uno de los mecanismos para que se pueda actuar del modo adecuado y oportuno es el conocimiento cada vez más depurado, de las magnitudes macroeconómicas y, entre ellas, de los índices de precios. Al observar éstos y la mejoría que he intentado señalar sobre su calidad, es evidente que falta por señalar de dónde ha partido el esfuerzo principal. Nadie puede dudar que, a partir de 1940, primero con la Dirección General de Estadística y, después, con el Instituto Nacional de Estadística, el núcleo esencial estaba muy claro. A esa gran cantidad de excelentes funcionarios y a sus responsables políticos mucho les debe España, por todo lo que se acaba de señalar, sobre todo al haber permitido, como se acaba de decir, que se construyese una política económica más sagaz. Quienes contemplamos todo esto desde un ámbito institucional alejado de estas tareas específicas de la elaboración de los índices de precios, creo que debemos dejar testimonio del homenaje nacional que a quienes han construido estos índices de precios se les adeuda.

(46) Cfr. José Ortega y Gasset, **Federalismo y autonomismo**, en **Discursos políticos**, Alianza Editorial, Madrid, 1974, pág. 170.

(47) Cfr. José Ortega y Gasset, **En el debate político**, en **Discursos políticos**, ob. cit., pág. 140.